

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 26 OCT 2018

Expediente N° SO-19.320/18. -

**VISTO:**

La presentación realizada por el Ing. Marcelo Arenas, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Curso: Cultivo de la Caña de Azúcar, manejo y aprovechamiento; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la implementación de este curso tiene como objetivo que los participantes identifiquen y comprendan los principales factores que afectan el manejo productivo del cultivo de la caña de azúcar y sus posibilidades como forraje para el ganado bovino.

Que, el presente curso fue aprobado por unanimidad por el Consejo Asesor, en Reunión Extraordinaria N° 01/18 de fecha 24 de octubre de 2018; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

**POR ELLO:**

*EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Tener por aprobado la realización del Curso: Cultivo de la Caña de Azúcar, manejo y aprovechamiento, presentado por el Ing. Marcelo Arenas, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

**OBJETIVO.**

- Que los participantes logren identificar y comprender los principales factores que afectan el manejo productivo del cultivo de la caña de azúcar y sus posibilidades como forraje para el ganado bovino.-

**CONTENIDOS:**

- Preparación del terreno para el cultivo de la caña de azúcar. Topografía en el cultivo. Aplicaciones de materia orgánica. Plantación de la caña de azúcar. Variedades. Control de malezas. Fertilización. Riegos. Principales plagas y enfermedades en el cultivo de la caña de azúcar. Cosecha de la caña de azúcar. Transporte. Uso de la caña como forraje.

**DESTINATARIOS:**

- Docentes y estudiantes avanzados del área de ciencias naturales y personas interesadas en el tema.

**LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:**

Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Día: 11 de octubre de 2018.

**DURACIÓN:**

6 (seis) horas cátedras.





# RESOLUCIÓN N° 485 18

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.320/18. -

## METODOLOGÍA:

- Teórico-Práctico, a partir de exposición del docente y la entrega de material bibliográfico.

## DOCENTES:

- Ing. Ramiro Montero Kolberg
- Ing. Marcelo Arenas

## CERTIFICACIÓN:

Las certificaciones serán otorgadas por la Sede Regional Orán de la UNSa a los docentes y participantes del Curso.

## COSTO:

- Sin costo.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA